

SOLIDARIDAD CON LA COMUNIDAD LGBTIQA+ DE UGANDA

Desde el Comité de personas trabajadoras LGBTIQA+ de la Internacional de Servicios a públicos por Interamericas, condenamos de manera enérgica el proyecto de ley aprobado por el parlamento en Uganda que condena a cadena perpetua a las personas que se identifique como LGBTIQA+.

El proyecto también incluye la pena de muerte en determinados casos.

Esta ley se constituye como una nueva ofensiva contra las personas LGBTQA+ en un país donde las relaciones entre personas del mismo sexo ya eran ilegales y se castigaban con cadena perpetua. La ley prohíbe el desarrollo de actividades a favor de la comunidad, así como, la conspiración para cometer actos homosexuales

Además, se convierte una de las leyes más anti personas LGBTIQA+ del mundo, que castigan algunos delitos con la pena de muerte e imponen hasta 20 años de prisión a las personas que se identifiquen como parte de esta comunidad.

Esta legislación profundamente represiva institucionalizará la discriminación, el odio y los prejuicios contra las personas LGBTIQA+, incluyendo aquellas que sean percibidas como tal.

En ese sentido queremos manifestar:

- 1. Nuestra absoluta oposición a este proyecto de ley que cargado de odio y discriminación incita a la violencia.
- 2. Que este proyecto de ley es violatorio tácitamente de los derechos humanos, pues, contraviene las normas internacionales y regionales establecidas en esta materia, ya que castiga injustamente los derechos fundamentales de las personas LGBTQA+.
- Condenamos la censura a las libertades de las personas LGBTIQA+, y promoción e incitación de prácticas de violencias culturales, sociales y discriminatorias.
- 4. Además, nos oponemos a esta ley que criminaliza a las personas por ser quienes son, de restringir aún más los derechos a la privacidad y la libertad de expresión y asociación.



A partir lo anterior, EXPRESAMOS:

Nuestra solidaridad y hermandad con todas las personas LGBTIQA+ ugandés, y el rechazo absoluto a este tipo de prácticas políticas cargadas de ignorancia y violencia.

Aunado, a esto, consideramos que el presidente de Uganda, Yoweri Museveni, debe "vetar" el proyecto de ley aprobado por el Parlamento para endurecer los castigos contra la comunidad LGBTIQA+, pues reiteramos que no solo es una norma que institucionaliza el odio, sino que también por su parte se contrapone a los derechos humanos.

Basta ya de violencia, no más injusticias, no más legitimación del odio, no más desigualdades, no más discriminación.

Por el Comité de personas trabajadoras LGBTIQA+ de la Internacional de Servicios a públicos por Interamericas

Deiby Porras Arias Coordinador